



# B

BALBOA



ATLAS



MILWAUKEE



## Celebrará el Sindicato el Primero de Mayo

### Organiza un Gran Paseo para celebrar el Día del Trabajo

Después de una interesante sesión que tuvo lugar recientemente y en la que se pudo poner de manifiesto una vez más el amplio espíritu de solidaridad y de compañerismo que prevalece en el seno del Sindicato cervecero, esta entidad tomó el acuerdo de celebrar dignamente la fecha del 1o. de Mayo, Día del Trabajo, con un gran paseo campestre que tendrá lugar en la finca propiedad del Club BAM situada en Pedregal, galantemente cedida para esta actividad por la institución mencionada.

El paseo del día Primero de Mayo será en honor de todos los

socios del Sindicato y sus familiares y se espera una concurrencia total de los mismos en este acto de confraternidad con que se pretende celebrar y conmemorar el Día del Trabajo. Un menú cuidadosamente seleccionado y preparado será ofrecido a los concurrentes y una popular orquesta amenizará la fiesta con números bailables.

Los organizadores de este gran paseo que prepara el Sindicato han venido haciendo ya los arreglos necesarios para asegurar el más completo éxito de esta actividad social, tanto en lo que se refiere al transporte de los socios

e invitados como en cuanto a los demás detalles, esperando que los socios sepan responder debidamente al esfuerzo que la fiesta representa, dejando reafirmado una vez más el prestigio y buen nombre de la citada organización.

En nuestro número próximo ofreceremos los detalles complementarios de esta fiesta que, repetimos, desean los dirigentes del Sindicato poder ofrecer como testimonio de la cultura, del compañerismo y del alto espíritu de solidaridad que prevalece en el mismo.

## Una conferencia del profesor L. Greenberg

Publicado en Suramérica por una firma fabricante de cerveza, ha llegado a nuestro poder un interesante folleto que contiene el texto de una conferencia pronunciada por el Dr. León Greenberg, Profesor de la famosa Universidad de Yale en los Estados Unidos y Director del Laboratorio de Fisiología aplicada de la misma Universidad, sobre el valor de la cerveza como bebida. Por considerarlo del mayor interés, trataremos de reproducir el texto de dicha conferencia, recomendando desde ahora su lectura por

los observaciones que contiene y las afirmaciones que formula en favor de la cerveza como bebida.

### Boda Fuentes-Saucedo:

En las primeras horas de la mañana de hoy y en el Templo de San Juan Bosco, se celebró el enlace matrimonial de la distinguida señorita Judith Esther Saucedo, hija de nuestro muy querido compañero don Arturo Saucedo y señora, con el señor don Daniel Gerardo Fuentes, hijo de don Julio Fuentes y señora.

Apadrinaron a los contrayentes nuestro Jefe del Departamento de Contabilidad don Felipe A. Clement y don Jaime Riera Piriella, antiguo empleado de la Empresa y destacado miembro actualmente del profesorado nacional. Después de la ceremonia religiosa, nuestro compañero Saucedo y su señora esposa ofrecieron un agasajo a un numeroso grupo de invitados en su residencia de la Avenida José Francisco de la Ossa.

Este semanario se une cordialmente a los muchos parabienes recibidos por los contrayentes, haciendo votos muy sinceros por su eterna felicidad.

# Tome Siempre Cerveza BALBOA Bien Fría



BALBOA



ATLAS



MILWAUKEE



COMENTARIOS.....

Por A. G. M.

Publicación semanal de los Empleados de la Cervecería Nacional. S. A.

Aparece los sábados

Se reparte gratis

DIRECTOR: RENATO OZORES Q.

JEFE DE REDACCION: RAMON M. VALDES A.

Impreso por "The Star &amp; Herald Co." — Panamá.

## Opiniones Coincidentes

Los comentarios publicados en nuestro número de la pasada semana en relación con el reciente paseo celebrado por el Club BAM, han dado lugar a otros muchos alrededor del tema mencionado, ya que se puede considerar general el deseo que anima a todos los socios de la entidad citada de que sus actividades sociales se distinguan y caractericen por un ambiente de alegría, animación y buen humor, con total ausencia de incidentes. Por ello cabe afirmar que aun cuando se han expresado opiniones diversas, todas coinciden en el fondo, pudiendo resumirse en muy parecida forma.

No cabe duda alguna que la actual Junta Directiva, que tantos y tan eficaces esfuerzos ha venido realizando en favor del Club, se halla también animada de los mejores propósitos y no sería en modo alguno justo ni razonable atribuirle plenamente los resultados de aquellas actividades sociales que han dado lugar a críticas y comentarios poco favorables... Como apuntaron algunos compañeros que nos hicieron conocer sus opiniones al respecto, el resultado de una fiesta cualquiera depende de la actitud, del comportamiento de los concurrentes y no de los organizadores de la actividad de que se trate.

En nuestro deseo de colaborar en esta labor de mejoramiento y de superación del Club, que tanto nos interesa a todos, nos permitimos recoger aquí algunas de las observaciones formuladas que tienen, a nuestros juicios, un propósito laudable y constructivo, y entre las que figura la de dotar a todos los socios de un carnet de identificación, de presentación indispensable a la entrada de las fiestas y paseos, precisamente para evitar que personas ajenas al Club puedan participar de una actividad que se realiza a costa de las contribuciones de los socios y que suelen dar lugar con su presencia a esos incidentes a que se ha hecho repetida referencia.

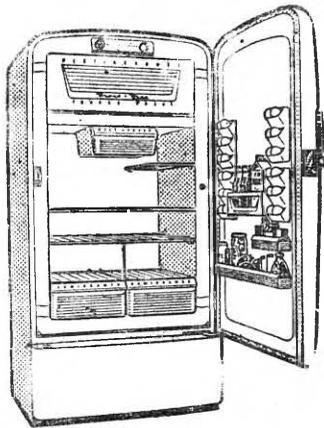
Por lo que a la contratación de orquestas se refiere, se nos ha dicho también que suele resultar contraproducente el variar con frecuencia de conjuntos musicales. Una vez que una agrupación musical ha cumplido a satisfacción general su cometido, debe ser tenida en cuenta para ulteriores actividades y festejos, ya que de este modo la orquesta referida, al considerarse permanente, tendrá interés en cumplir debidamente su compromiso y asegurar de esta manera futuras actuaciones. Por lo que a la distribución de la comida se refiere, algunos de nuestros informantes hicieron referencia a un sistema que se sigue en actividades similares de otros Clubs, donde la fórmula empleada consiste en unos tiquetes que se entregan a cada socio o persona invitada, ya sea a la entrada del paseo, ya sea durante la fiesta... Dicho tiquete da derecho a retirar la comida

(Pasa a la Pág. 4)

Me parece que ya saben todos que por fin después de muchas discusiones y de muchos alegatos, el Sindicato decidió hacer un paseo el día 10. de mayo, que es la fiesta de todos los que trabajamos y no debe considerarse así como quiera un día más de esos que hay, sino un día de verdad y me parece muy bien que el Sindicato haya decidido eso del paseo; pero yo no voy a decir nada de éste hoy, sino a contar que eso de la nueva nomenclatura como dicen que se dice los números esos que le han puesto a las casas y que todos los periódicos comentaron, pues la verdad es que sí da lugar a confusiones, como la que le pasó a un señor que llevaba un ataúd o cajón de muerto, como se dice a una casa donde había un muerto y lo habían pedido, pero parece que no entendieron bien eso del número que dieron, me supongo que sería por teléfono y entonces el empleado de la funeraria lo llevó a otro sitio y el caso es que el otro sitio era la casa de un amigo que fué vecino mío cuando él vivía por allá por los lados de Pedregal y que ahora se mudó para acá para la ciudad y resulta que mi amigo no lo quería recibir al principio, pues él decía que allí no había ningún muerto, pero el de la funeraria parece que insistía y quería dejar el cajón allí de todos modos porque decía que pesaba y que además esa era la dirección que le habían dado, y entonces el hombre, que por ser domingo estaba un poco engomado, empezó a asustarse algo y a preguntar a los vecinos de allí cerca si tenían un muerto y eso es raro que se haga, pues yo recuerdo que cuando yo vivía también aquí en la ciudad

(Pasa a la Pág. 4)

PARTICIPE  
E INVITE A PARTICIPAR A SUS AMIGOS



Una Refrigeradora  
WESTINGHOUSE  
de OCHO pies cúbicos.

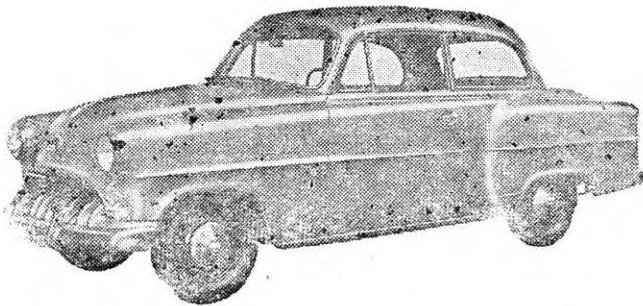
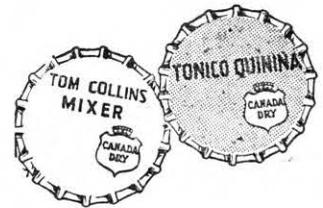
EN EL GRAN  
CONCURSO

“CANADA  
DRY”

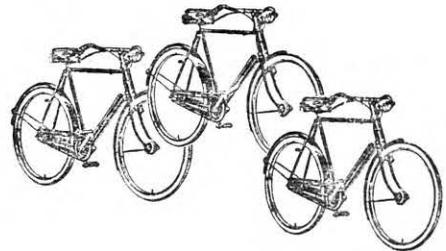
5 Premios Semanales



Un Radio “PHILIPS”



Un automóvil OPEL cada seis meses



Tres Bicicletas RALEIGH

Los números que usted consiga participan en todos  
los sorteos semanales.



GUARDE LOS PLATILLOS “CANADA DRY” Y CAMBIELOS ENSEGUIDA.  
50 PLATILLOS POR CADA BOLETO.

SON B/.40.000.00 EN PREMIOS

# Texto de la Conferencia pronunciada por el Dr. José Manuel Quirós y Quirós para el Sindicato de la Industria Cervecera

En Panamá es algo insólito que se celebren capitulaciones matrimoniales. Así que en términos sencillos cada cónyuge es dueño de aquello que aparece a su nombre.

Y esto no lo saben ni se preocupan por saberlo y sería de desear que nunca necesiten los cónyuges preocuparse por ello, porque la vinculación afectiva sea siempre más fuerte que la mezquindad de los intereses o de bienes materiales.

Pero ocurren casos en que valdría haber conocido la verdad, especialmente las esposas y no haber quedado después reducidas a una pobreza injusta inesperada y a la necesidad odiosa de recurrir a reclamos judiciales, entre los cuales el único casi seguro, pero odiado, es el de los alimentos.

Alimentos es la institución jurídica por la cual una persona está obligada a asegurar la existencia de otra.

## COMENTARIOS

(Viene de la Pág. 2)

recién llegado del interior hace muchos años ya y antes de mudarme para las afueras de allí de Pedregal, pues yo digo que también vivía aquí, como mi amigo ahora, y recuerdo que a veces se pregunta a los vecinos si tienen café, o azúcar o sal o que-rosín o cosas así que se necesitan de pronto y a lo mejor no hay, pero no recuerdo que se anduviera por los pasillos preguntando si alguien tiene un muerto, como tuvo que hacer este amigo mío, pero esto son cosas que pasan a veces y yo creo que ahora es por la confusión esa de lo de la nomenclatura que dicen y que no sé bien lo que es. Pero como decía que iba a decir algo de lo del paseo del Sindicato lo diré la otra semana si me dan chance.

Según el artículo 233 del Código Civil se entiende por alimentos todo lo que es indispensable para el sustento, habitación, vestido, y asistencia médica, según la posición social de la familia."

La ley civil hace obligatorio lo que ya es un mandato de la ley natural, lo que la sociedad y el individuo normal consideran una obligación.

La obligación de los alimentos está en la conciencia de todos y no obstante cabe considerar el triste hecho de un número fantástico de demandas de alimentos que se ventilan en los tribunales ordinarios y en el Tribunal Tutelar de Menores.

Los deberes de familia son tan naturales que no necesitarían constar por escrito si la humanidad que es buena en general, supiera portarse en acuerdo con esa bondad que se le reconoce.

Es ilógico esperar que los seres que se amaron de novios, que santificaron su amor en un altar del Dios que dicen amar y temer, que se entregaron el uno al otro, se tornen después en dos seres completamente extraños. Pero sucede porque hubo error al principio, lo hubo después o existen otros desajustes en la vida humana que vale considerar.

Es ilógico esperar que haya hombres que amantes de su esposa y de sus hijos desatiendan los impulsos de su amor, los imperativos de su hombría de bien, por debilidad a veces de menor estirpe, (licor), y hasta tratándose de quienes en sus actuaciones como ciudadanos, como servidores públicos o privados son modelos en el cumplimiento del deber.

Es ilógico pensar que un hombre recto y conocedor de sus deberes en tantos aspectos de la vida social necesite que la justicia lo obligue a suministrar los recursos necesarios para la subsistencia, a esa esposa que confió en el amor mutuo y a esos hijos que besó y gozó en días de felicidad común y de armonía.

Es ilógico pensar que seres dotados de muchos méritos sean capaces de desconocer sus deberes de protección para con la mujer que fue su compañera leal y que sean capaces de aprovecharse de sutilezas como la falta de un reconocimiento legal para negar su paternidad y protección a hijos que están ciertos que engendraron.

(Continuará)

## EDITORIAL\*BAM—OPINIONES

(Viene de la Pág. 2)

distribuída, en forma ordenada, sobre todo si se organizan dos o tres puestos de distribución, de acuerdo con el número de concurrentes. Y en cuanto al comportamiento inadecuado que puedan tener algunos socios, muy pocos, desde luego, sí es creencia general que se les debe llamar la atención, puesto que su derecho a divertirse está limitado por el derecho de los demás, que también desean participar en la fiesta sin estorbos ni molestias de ninguna clase. Un próximo paseo, en fin, en el que se logre la concurrencia del mayor número posible de socios, sobre todo antiguos, y en el que se observen las normas adecuadas por parte de todos, constituirá un éxito indudable, robusteciendo el prestigio del Club en la forma que desea con tan loable empeño el grupo de compañeros que tiene a su cargo el desempeño de las funciones directivas.